

DECRETO N° 0001

NEUQUÉN, 02 ENE 2001

VISTO:

Que el señor Intendente Municipal debe ausentarse de la ciudad; y

CONSIDERANDO:

Que dicha ausencia se producirá desde el día 03 hasta el 05 de enero de 2001;

Que es necesario designar a cargo del despacho diario a un funcionario del Secretariado Municipal, conforme lo establece el Artículo 82º) de la Carta Orgánica Municipal;

Por ello:

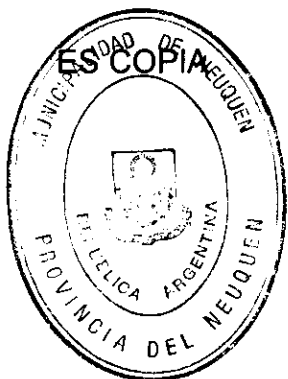
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DEJAR a cargo del despacho diario de Intendencia al señor Secretario General y de Gobierno, **Dn. ALBERTO MAGLIETTA**, desde el día 03 hasta el 05 de enero de 2001, conforme lo establece el Artículo 82º) de la Carta Orgánica Municipal.-

Artículo 2º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación y Planeamiento Estratégico.-

Artículo 3º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al Centro de Documentación e Información y oportunamente **ARCHÍVESE.-**
///mee.-



**FDO) QUIROGA
CONTE MAC DONELL**

FERNANDO PALLADINO
Director Gral. de Despacho
Secretaría Gral. de Gobierno
Municipalidad de Neuquén